MAGIANA S.A.

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 20

INICIADO EL
01/01/2021

FINALIZADO EL
31/12/2021

EXPRESADO EN PESOS CORRIENTES 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DOMICILIO LEGAL: CERRITO 1266, PB Oficina 3 - C.A.B.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 04/06/2003

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.693.229

COMPOSICION DEL CAPITAL					
ACCIONES/CLASES	**V/N**	**CUOTAS**	**VOTOS**	**SUCRIPTO**	**INTEGRADO**
Ordinarias	1,00		1	12.000,00	12.000,00
TOTAL				12.000,00	12.000,00

MAGIANA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2021	31/12/2020
	$	$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.a.)	87.901.970,65	58.028.422,18
Inversiones (Nota 2.b.)	106.000,00	159.996,40
Creditos por Ventas (Nota 2.c.)	6.530.250,36	46.302.677,00
Otros Creditos (Nota 2.d.)	41.776.032,13	52.206.731,62
Bienes de Cambio (Anexo I)	235.100,90	301.668,78
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	136.549.354,04	156.999.495,98
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	13.543.136,99	22.003.114,79
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	13.543.136,99	22.003.114,79
TOTAL DEL ACTIVO	150.092.491,03	179.002.610,77

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2021	31/12/2020
	$	$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 2.e.)	4.764.265,94	4.609.789,48
Deudas Financieras (Nota 2.f.)	0,00	12.829.014,93
Deudas Sociales (Nota 2g.)	33.271.382,48	58.145.144,88
Deudas Fiscales (Nota 2.h.)	32.517.172,20	27.807.720,97
Otras Deudas (Nota 2.i.)	4.042.993,96	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	74.595.814,58	103.391.670,27
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales (Nota 2.h)	14.926.595,28	30.235.824,87
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	14.926.595,28	30.235.824,87
TOTAL PASIVO	89.522.409,86	133.627.495,14
PATRIMONIO NETO Según estado respectivo	60.570.081,17	45.375.115,63
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	60.570.081,17	45.375.115,63
TOTAL	150.092.491,03	179.002.610,77

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2021	31/12/2020
	$	$
Ingresos	539.387.259,96	576.523.243,14
Costo de los servicios (Anexo I)	(326.892.953,75)	(387.772.190,77)
Utilidad Bruta	212.494.306,21	188.751.052,36
Gastos de Administracion (Anexo III)	(70.521.076,14)	(66.326.556,51)
Gastos de Comercializacion (Anexo III)	(7.226.380,58)	(9.475.134,99)
Gastos Fiscales (Anexo III)	(34.581.974,16)	(39.503.487,51)
Gastos Financieros (Anexo III)	(1.435.754,49)	(4.272.292,35)
Otros Ingresos (Nota 2.j.)	4.538.098,07	4.081.476,26
Otros Egresos (Nota 2.k.)	(69.413,58)	0,00
Resultados Financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	(27.392.534,07)	(20.670.359,56)
Ganancia antes del Impuesto	75.805.271,26	52.584.697,70
Impuesto a las ganancias	(25.081.649,04)	(14.816.750,63)
Resultado del Ejercicio	50.723.622,22	37.767.947,07

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	APORTES DE CAPITAL			Ganancias Reservadas			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020
	Capital	Ajuste de Capital	Total Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados		
	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldos al comienzo del ejercicio	925.824,69	986.742,41	1.912.567,10	267.764,80	1.426.676,64	41.768.107,09	45.375.115,63	50.090.742,55
Ajustes Res. Ejerecicios anteriores								
Saldos Modificados	925.824,69	986.742,41	1.912.567,10	267.764,80	1.426.676,64	41.768.107,09	45.375.115,63	50.090.742,55
Honorarios						(8.345.577,53)	(8.345.577,53)	(7.775.508,23)
Dividendos						(27.183.079,15)	(27.183.079,15)	(34.708.065,76)
Resultados del ejercicio						50.723.622,22	50.723.622,22	37.767.947,07
Saldos al cierre	925.824,69	986.742,41	1.912.567,10	267.764,80	1.426.676,64	56.963.072,63	60.570.081,17	45.375.115,63

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2021	31/12/2020
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	58.028.422,18	77.508.952,54
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	58.028.422,18	77.508.952,54
Efectivo al cierre del ejercicio	87.901.970,65	58.028.422,18
Aumento (Disminución) neta del efectivo	29.873.548,47	(19.480.530,36)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	50.723.622,22	37.767.947,07
Más (menos) intereses sobre deudas e impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las Actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	8.773.238,44	10.637.602,78
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en créditos por ventas	39.772.355,46	(33.939.453,26)
(Aumento) Disminución en otros créditos	10.430.699,49	(3.131.153,09)
(Aumento) Disminución en inversiones	53.996,40	57.822,70
(Aumento) Disminución en bienes de cambio	66.567,88	541.086,16
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	154.476,46	(7.459.050,27)
Aumento (Disminución) en deudas financieras	(12.829.014,93)	12.701.708,53
Aumento (Disminución) en deudas sociales	(24.873.762,40)	2.683.748,07
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	(10.599.778,36)	10.944.801,60
Aumento (Disminución) en otras deudas	4.042.993,96	(49.758,92)
Honorarios Pagados	(8.345.577,53)	(7.775.508,23)
Impuesto a las ganancias pagado	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias	57.369.817,08	22.979.793,13
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	57.369.817,08	22.979.793,13
Actividades de inversión		
Bajas por transferencia de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	(313.189,46)	(7.752.257,72)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(313.189,46)	(7.752.257,72)
Actividades de financiación		
Pago de préstamos	0,00	0,00
Pago de dividendos	27.183.079,15	34.708.065,76
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(27.183.079,15)	(34.708.065,76)
Aumento (disminución) neta del efectivo	29.873.548,47	(19.480.530,36)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

Anexo I

COSTO DE LOS SERVICIOS
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL 31/12/2021 $	PERIODO FINALIZADO EL 31/12/2020 $
Existencia al comienzo del ejercicio	301.668,78	842.754,94
Compras del ejercicio	12.760.651,98	18.460.474,12
Gastos	314.065.733,89	368.770.630,49
Menos: Existencia al final del ejercicio	235.100,90	301.668,78
COSTO	326.892.953,75	387.772.190,77

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

Anexo II

BIENES DE USO
31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	VALOR AL COMIENZO	AUMENTOS	DISMINUCION	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				VALOR NETO RESULTANTE 31/12/2021	VALOR NETO RESULTANTE 31/12/2020
					ACUMULADAS AL COMIENZO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
MUEBLES Y UTILES	1.984.798,35	0,00	0,00	1.984.798,35	1.687.794,12	0,00	136.457,73	1.824.251,85	160.546,50	297.001,02
ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN	1.124.600,04	257.589,92	0,00	1.382.189,96	865.128,92	0,00	138.028,19	1.003.157,11	379.032,85	259.468,32
RODADOS	17.943.859,42	0,00	0,00	17.943.859,42	12.151.119,66	0,00	2.804.661,02	14.955.780,68	2.988.078,74	5.792.677,07
EQUIPOS DE RADIO	121.133,65	0,00	0,00	121.133,65	79.712,07	0,00	20.711,64	100.423,71	20.709,94	41.421,14
MAQUINARIAS	88.819.765,82	55.432,62	0,00	88.875.198,44	73.359.143,88	0,00	5.619.089,90	78.978.233,78	9.896.964,66	15.460.454,62
MEJORAS	61.745,18	0,00	0,00	61.745,18	18.220,00	0,00	0,00	18.220,00	43.525,18	43.524,71
SISTEMAS	394.545,76	0,00	0,00	394.545,76	285.976,68	0,00	54.289,96	340.266,64	54.279,12	108.567,91
TOTALES	110.450.448,22	313.022,54	0,00	110.763.470,76	88.447.095,33	0,00	8.773.238,44	97.220.333,77	13.543.136,99	22.003.114,79

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

Anexo III

INFORMACION REQUERIDA POR EL Art. 64 Inc b) DEL DECRETO LEY 19550/72 CORRESPONDIENTE AL 31/12/2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	TOTALES	COSTO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS FISCALES
Sueldos y Cargas Sociales	323.610.912,40	299.655.291,00	23.955.621,40	0,00	0,00	0,00
Viaticos	406.180,12	0,00	406.180,12	0,00	0,00	0,00
Fletes	1.725.192,04	0,00	1.725.192,04	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y conservación	640.487,92	0,00	640.487,92	0,00	0,00	0,00
Abonos Servicios tecnico	267.832,25	267.832,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Respuestos y accesorios	3.604.362,50	3.604.362,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos varios	1.584.513,18	0,00	1.584.513,18	0,00	0,00	0,00
Gastos generales	4.034.002,07	0,00	4.031.972,32	2.029,75	0,00	0,00
Expensas	513.006,17	0,00	513.006,17	0,00	0,00	0,00
Alquileres	1.752.620,84	0,00	1.752.620,84	0,00	0,00	0,00
Seguros	3.033.489,38	0,00	3.033.489,38	0,00	0,00	0,00
Servicios Públicos	549.090,78	0,00	549.090,78	0,00	0,00	0,00
Gastos en Telef. Movil y Telecomunicaciones	470.022,16	0,00	470.022,16	0,00	0,00	0,00
Patentes	595.196,41	0,00	0,00	0,00	0,00	595.196,41
Servicios medicos	361.608,85	334.840,39	26.768,46	0,00	0,00	0,00
Servicios Informaticos	1.112.396,06	0,00	1.112.396,06	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	13.789.514,44	0,00	13.789.514,44	0,00	0,00	0,00
Honorarios Judiciales	421.389,90	0,00	421.389,90	0,00	0,00	0,00
Servicios de terceros	3.705.975,56	0,00	3.705.975,56	0,00	0,00	0,00
Hospedajes	3.430,78	0,00	3.430,78	0,00	0,00	0,00
Estacionamientos	1.460.510,69	0,00	1.460.510,69	0,00	0,00	0,00
Publicidad y Propaganda	7.224.350,83	0,00	0,00	7.224.350,83	0,00	0,00
Papelería y Útiles	129.811,70	0,00	129.811,70	0,00	0,00	0,00
Gastos rodados	2.248.149,58	0,00	2.248.149,58	0,00	0,00	0,00
Gastos en correspondencia	928.852,24	0,00	928.852,24	0,00	0,00	0,00
Refrigerios y gastos varios en personal	602.990,81	558.353,81	44.637,00	0,00	0,00	0,00
Uniformes	4.025.964,04	4.025.964,04	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles	1.438.766,47	0,00	1.438.766,47	0,00	0,00	0,00
Indemnizaciones y Gastos Judiciales	3.393.959,87	0,00	3.393.959,87	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	8.773.238,44	5.619.089,90	3.154.148,54	0,00	0,00	0,00
Intereses y multas impositiva	1.658.479,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1.658.479,74
Intereses y recargos bancarios	1.023.418,24	0,00	0,00	0,00	1.023.418,24	0,00
Intereses de financiación Planes de Pago	2.520.039,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.520.039,20
Comisiones Bancarias	412.336,25	0,00	0,00	0,00	412.336,25	0,00
Impuesto Ley 25.413	4.032.103,04	0,00	0,00	0,00	0,00	4.032.103,04
Ingresos Brutos	25.593.936,83	0,00	0,00	0,00	0,00	25.593.936,83
Impuestos y tasas	182.218,94	0,00	0,00	0,00	0,00	182.218,94
Redondeos	568,54	0,00	568,54	0,00	0,00	0,00
TOTALES 2020	427.830.919,26	314.065.733,89	70.521.076,14	7.226.380,58	1.435.754,49	34.581.974,16
TOTALES 2019	488.348.101,85	368.770.630,49	66.326.556,51	9.475.134,99	4.272.292,35	39.503.487,51

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

°NOTA 1 –BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea pesos de 31 de diciembre de 2021, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N°39, que mo dificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N°17, sección 3.1, la necesida d de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N°17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como in dicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N°11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutiv o Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N°287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras l a promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2 018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibic ión de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del [**31/12/2018**].

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **50,94** % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los bienes, reexpresados de acuerdo con la RT N° 6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
31/12/2021

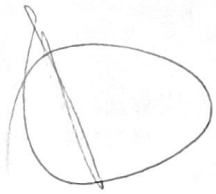
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los establos contables, se presentan los siguientes detalles.

NOTA 2.- COMPOSICIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE	$	$
a) DISPONIBILIDADES		
Cajas y Valores a Depositar	70.033.399,57	36.743.246,94
Banco Frances Cta.Cte.	819.069,79	5.016.216,28
Banco Rio Cta.Cte.	13.923.474,63	7.835.298,51
Banco Patagonia Cta. Cte.	3.113.400,50	8.418.062,89
Banco Rio u$s	10.588,11	13.080,64
Banco Patagonia u$s	2.038,05	2.516,92
	87.901.970,65	58.028.422,18
b) INVERSIONES		
Inversiones varias	106.000,00	159.996,40
	106.000,00	159.996,40
c) CRÉDITOS POR VENTAS		
Deudores por Ventas	6.530.250,36	46.302.677,00
	6.530.250,36	46.302.677,00
d) OTROS CRÉDITOS		
Anticipos Imp. A las Ganancias	2.931.193,06	1.346.108,01
Retención Imp. A las Ganancias	9.652.721,48	8.916.053,36
Retención IIBB	2.881.756,37	3.114.779,80
Imp. A los Ingresos Brutos Saldo a favor	1.808.188,67	1.788.767,47
Imp. Ley 25.413	1.664.150,86	1.789.482,66
Retencion SUSS	120.548,77	0,00
Prestamos al Personal	461.480,00	0,00
Cuentas Particulares	14.721.423,90	34.336.535,61
Iva Saldo a Favor	7.534.569,02	660.828,69
Anticipos a proveedores	0,00	107.848,73
Grupo Estrategico S.A	0,00	146.327,29
	41.776.032,13	52.206.731,62

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.



Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
31/12/2021

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los establos contables, se presentan los siguientes detalles.

	31/12/2021	31/12/2020
PASIVO CORRIENTE	$	$
e) DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores	1.778.187,50	2.233.834,45
Cheques Pendientes	2.986.078,44	2.375.955,04
	4.764.265,94	4.609.789,48
f) DEUDAS FINANCIERAS		
Prestamos financieros	0,00	12.829.014,93
	0,00	12.829.014,93
g) DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a pagar	23.906.431,00	43.501.936,99
Aportes y Cont. Obra social	1.408.848,12	2.315.009,93
Aportes y Cont. Seguridad social	5.174.564,22	7.038.793,73
A.R.T.a pagar	902.554,76	2.145.367,68
Embargos Judiciales	17.922,72	0,00
Seguro de Vida a pagar	10.373,10	11.374,66
Sindicatos - Faecys - Inacap	1.846.419,36	3.126.217,96
Plan Multa Ministerio del Trabajo	4.269,20	6.443,93
	33.271.382,48	58.145.144,88
h) DEUDAS FISCALES		
Imp. A los Ingresos Brutos a pagar	106.291,13	2.740.360,38
Ingresos Brutos Planes de Facilidades	464.264,68	361.265,58
Mis Facilidades	6.838.056,97	9.869.119,93
Retencion Ganancias a Pagar	5.633,77	0,00
Retencion IB a Pagar	14.319,16	9.722,88
Percepcion IB a Pagar	6.957,45	10.501,58
Provision Imp. A las Ganancias	25.081.649,04	14.816.750,63
	32.517.172,20	27.807.720,97
i) OTRAS DEUDAS		
Seguros a Pagar	1.418.402,33	0,00
Tarjetas a Pagar	932.425,19	0,00
Grupo Estrategico S.A	1.692.166,44	0,00
	4.042.993,96	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
h) DEUDAS FISCALES		
Ingresos Brutos Planes de Facilidades	419.571,74	894.449,17
Mis Facilidades	14.507.023,54	29.341.375,70
	14.926.595,28	30.235.824,87
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
j) OTROS INGRESOS		
Decreto 814	3.261.101,15	3.660.423,50
Recupero ART	1.274.704,38	416.318,68
Diferencia de Cambio	2.292,54	4.734,08
	4.538.098,07	4.081.476,26
k) OTROS EGRESOS		
RECPAM	27.392.534,07	20.670.359,56
Donaciones	69.413,58	0,00
	27.461.947,65	20.670.359,56

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
MAGIANA S.A.
C.U.I.T: 33-70788128-9
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – PB Depto 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **MAGIANA S.A**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1a 2 y los anexos I a III que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

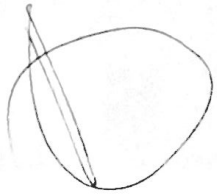
La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Arge ntina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MAGIANA S.A. al 31/12/2021 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31/12/2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 5.174.564,22 y no era exigible a esa fecha

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para MAGIANA S.A .previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2022



Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/05/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a MAGIANA S.A. CUIT 33-70788128-9, intervenida por el Dr. ENRIQUE MARTIN GIMENEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. ENRIQUE MARTIN GIMENEZ
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 103 F° 203

Legalización Nº 742211

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* y5qk2ys

